

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN BIPARTITA DE TRANSFERENCIA
DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2007**

En Miraflores, siendo las quince horas del treinta de noviembre de dos mil siete, bajo la Presidencia del Señor Grover Pango Vildoso, Secretario de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros, y con la concurrencia de los Señores Manuel Ignacio Alejandro Castagnola Pinillos, Estuardo Antonio Muñiz Estrada, Jorge Alberto Montoya Maquín, Zaret Matos Fernández, Vlado Erick Castañeda Gonzáles y Marco Iván Rodríguez Aguirre, se dio inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión Bipartita de Transferencia.

A) AGENDA:

- 1) Continuación de Formulación del Plan de Acción de Transferencias de Funciones Sectoriales a la Municipalidad Metropolitana de Lima.
- 2) Informe de la Secretaría de Descentralización sobre norma que posterga la Transferencia del Terminal Pesquero de Pucusana.
- 3) Otros que se considere conveniente

B) DESARROLLO DE LA SESION:

- 1) Respecto al primer punto de la agenda, los integrantes de la Comisión Bipartita expresaron lo siguiente:

- Jorge Montoya entregó dos cuadros del plan de acción e informó que en cumplimiento del acuerdo N° 02, de la Sesión de fecha 31 de octubre de 2007 de la Comisión Bipartita, se ha conformado un equipo de trabajo para analizar la forma cómo se elaborará el Plan de Acción; asimismo expresó que se han identificado 26 funciones. Señaló que el cuadro número uno es un primer intento que ha sido trabajado con la información disponible, que representa la estrategia básica de la Municipalidad Metropolitana de Lima y que expresa la gradualidad del proceso. Manifestó que el cuadro número dos es un modelo de revisión y definición de las etapas que podría comprender el Plan de Acción, con una estructura básica en la que se identifican las etapas de certificación, acreditación y efectivización. Consideró que quizás deban incorporarse en la mayoría de materias, una etapa de preparación y otra de ejercicio de la gestión además de una etapa de capacitación.
- Vlado Castañeda, expresó que desde el punto de vista técnico el tema de capacitación debe reflejarse transversalmente en cada etapa, manifiesta que puede aprobarse como estructura y podría generarse un formato que puede ser aprobado por la Comisión Bipartita, y propuesto a la Secretaría de Descentralización para su formalización mediante la resolución correspondiente.
- Grover Pango, indicó que es importante tener un Plan de Acción que conduzca el proceso de manera ordenada y que sea válido para todos los sectores, y sugirió que en el mismo se precisen los términos a fin que sea orientador.

- 2) Respecto al segundo punto de la agenda, los integrantes de la Comisión Bipartita expresaron lo siguiente:

- Marco Rodríguez, informó que la Secretaría de Descentralización emitirá una resolución en la que se precisará que el proceso de transferencia de funciones sectoriales a la Municipalidad Metropolitana de Lima tiene un régimen especial, que se rige por los acuerdos de la Comisión Bipartita, y que la transferencia del Terminal Pesquero de Pucusana se realizará de conformidad a las normas propuestas por la Comisión y a las disposiciones que sobre esta materia apruebe la Secretaría de Descentralización en coordinación con el Ministerio de la Producción.

- 3) Vlado Castañeda propuso otros puntos de agenda de la presente Sesión Ordinaria:

- La Realización del "I Seminario: Proceso de Transferencia de Funciones Sectoriales a la Municipalidad Metropolitana de Lima".
- Fecha de realización de la primera sesión ordinaria de la Comisión Bipartita, en el mes de diciembre.

- 4) El Señor Presidente sometió a debate los puntos adicionales de la agenda propuestos; y respecto a la realización del Seminario de Transferencia, los integrantes de la Comisión Bipartita de Transferencia manifestaron lo siguiente:

- Grover Pango, solicitó que éste tema quede pendiente para el próximo año a la espera de una propuesta formal de la Municipalidad Metropolitana de Lima para su realización, además de la propuesta temática.

- 5) Al siguiente punto adicional de agenda, referido a la programación de la sesión de la Comisión Bipartita en el mes de diciembre, se manifestó lo siguiente:

- Alejandro Castagnola propuso que la próxima sesión ordinaria de la Comisión Bipartita se lleve a cabo el doce de diciembre.

C) ACUERDOS:

- 1) El Plan de Acción será un instrumento de trabajo para todos los involucrados en el proceso, que será formalizado a través de una resolución de Secretaría de Descentralización a propuesta de la Comisión Bipartita.
- 2) Proponer a la Secretaría de Descentralización, que emita una resolución en la que se establezca que la transferencia del Terminal Pesquero de Pucusana a la Municipalidad Metropolitana de Lima se realizará cuando ésta reciba las funciones en pesquería, de acuerdo a las normas propuestas por la Comisión Bipartita de Transferencia y a las disposiciones que sobre esta materia apruebe la Secretaría de Descentralización, en coordinación con el Ministerio de la Producción.
- 3) La Municipalidad Metropolitana de Lima presentará la propuesta sobre fecha, programa y metodología para la realización del "I Seminario: Proceso de Transferencia de Funciones Sectoriales a la Municipalidad Metropolitana de Lima".
- 4) La siguiente sesión ordinaria de la Comisión Bipartita de Transferencia se llevará a cabo el día doce de diciembre de dos mil siete a las once horas.

No habiendo otros temas que tratar, siendo las diecisiete horas, el Señor Presidente de la Comisión Bipartita de Transferencia dio por levantada la Sesión.

